

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 713-2016-MDLV

La Victoria, 11 de Octubre 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

Visto:

El Ed. N° 8532/2016-MDLV, firmado por el MSc. Augusto Mechalo Anastasio – DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR de la Universidad “Señor de Sipán” – que presenta a la Alumna ANGELA LUCERO FLORES RUIZ con el Código 709145777, identificado con el DNI N° 47171017, estudiante X ciclo de la Escuela Académica de Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tiene conformidad con el reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLVA, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art II del título Preliminar Art. 1 y 20 de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR, Las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, a la Alumna ANGELA LUCERO FLORES RUIZ en apoyo del Área de División Promoción de la Salud y Medio Ambiente, desde el 18 de octubre del 2016.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ALCALDE DISTRITAL DE LA VICTORIA

[Firma manuscrita]
ALCALDE DISTRITAL DE LA VICTORIA